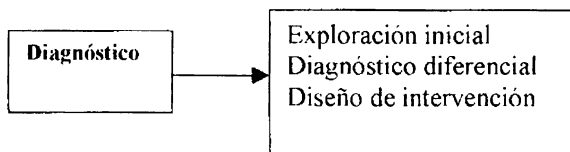


## **UNA PROPUESTA LOGOEXPLORATORIA DE LOS TRASTORNOS DEL HABLA**

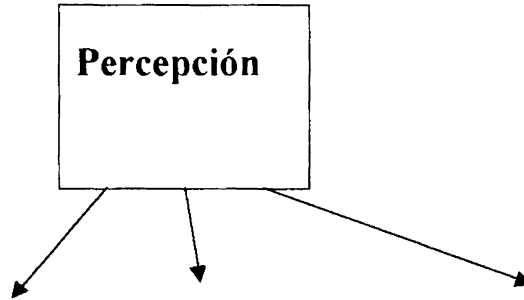
*Iglesias Cortizas, M.J.*  
*García-Fuentes, C.D.*  
*Mendiri Ruíz de Alda, M.P.*  
*Universidad de La Coruña*

### **1. EXPLORACIÓN INICIAL (SCREENING)**



| <b>Pruebas exploratorias:</b>   | <b>Lenguaje oral:</b>  | <b>Lenguaje escrito:</b> |
|---|--|--------------------------|
| TALE de Toro y Cervera (1984);<br>Laura Bosch (1987);<br>Monfort y Juárez (1989),<br>PLON de Aguinaga (1989). | Percepción;<br>Conceptualización fonológica y<br>Producción, ésta puede ser:<br>-Espontánea,<br>-Denominación<br>-y Repetición | Espontáneo y Dictado     |

## 2. PROCESO LINGÜÍSTICO (ESTUDIO)



| a. Auditiva:   | b. Visual:  | b. La conceptualización fonológica:                                     |
|--|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dos estímulos contrastivos o idénticos juntos.</li> <li>• Silabas o logotomas.</li> <li>• Tipos de silabas en categorías de sinfonos:</li> <li>• Cons. Inicial (pla-fla-bla).</li> <li>• Discr. Lateral y Vibrante: (pla-para).</li> <li>• Discr. Central y Final: (pla-pal).</li> <li>• Fonético: asim., progr. y regresivo: (papla-plapa-plapal-palpla).</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dos estímulos nunca juntos.</li> <li>• Dos grafías contrastivas:               <ul style="list-style-type: none"> <li>-Si discrimina bien se considerará la percepción en la intervención. Condiciones mínimas discriminativas (sonido-grafías).</li> <li>- Si no discrimina bien el resto de la exploración dará malos resultados. La conceptualización fonemática no suele ser buena si hay fallos de la percepción. La intervención debe comenzar por la percepción.</li> </ul> </li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proceso conceptual.</li> </ul> |

### 3. ACTIVIDADES EXPLORATORIAS

| 1. Capacidad para retener el estímulo y compararlo con otros en memoria a largo plazo:   | 2. Capacidad para clasificar unos estímulos en categorías que coinciden con los esquemas fonológicos:  | 3. Producción  |
|--|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Es posible si el niño posee las representaciones fonológicas del sonido (fonema o secuencia de fonemas).</li> <li>• Si carece de estas representaciones fonológicas, o no las tiene bien asentadas, es difícil que el estímulo perceptivo (sonido) se retenga con facilidad en la memoria.</li> <li>• Ofrecer "pla" u otro sífon y que el niño dé una palmada o patada cuando la oiga (el resultado puede ser + o -).</li> <li>• Mediante esta prueba se puede asegurar que el niño tiene mala conceptualización si antes hemos comprobado que la percepción es buena.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Clasificar un conjunto de imágenes-palabras como portadoras, o no, de una sílaba determinada (así se evitan procesos auditivos y productivos).</li> <li>• Imágenes: "playa-palmera-plaza" y se le pide que represente las que tienen la sílaba "pla". (Evitar pronunciar la palabra nosotros y el niño). Así necesariamente tiene que recurrir al proceso de análisis fonológico (ni perceptivo ni propioceptivo).</li> <li>• Es posible que tenga buenos procesos de percepción y producción y malos procesos conceptuales.</li> <li>• La mala conceptualización fonológica se da en niños con respuestas inestables: aciertan en algunas palabras y fallan en otras.</li> <li>• El proceso de conceptualización suele ser malo cuando la percepción falla, o que puede ser muy bueno a pesar de que la producción sea sistemáticamente mala (es el caso de los trastornos fonéticos no fonológicos).</li> <li>• Es necesario incluir pruebas de conceptualización que excluyan la percepción y producción.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Exploramos la producción espontánea tanto oral como escrita, ya que son las primeras que desencadenan la necesidad de un examen profundo.</li> <li>• La producción conocida como denominación es más general, no nos da el tipo de alteración: perceptivo, productivo o fonético; conceptual o fonológicos.</li> <li>• La propuesta generalizada es la prueba de screening (Bosch, 1987 y Monfort y Juárez, 1989) que combinan: denominación y repetición</li> <li>• La repetición oral proporciona:             <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Si falla denominación y repetición implica una alteración fonética, pues no articula bien. No podemos asegurar que el niño no tenga dificultades perceptivas-discriminatorias que no le permiten repetir correctamente. Se aconseja completar con pruebas de percepción.</li> <li>b) Si denomina mal pero repite bien. No tiene problema motriz y si su sistema perceptivo funciona bien implica la probabilidad de alteración de tipo conceptual o fonológico.</li> </ul> </li> </ul> |

## 4. PRODUCCIÓN

### 4.1. PRODUCCIÓN ORAL

#### ***Producción oral:***

Interesa determinar el tipo de trastorno si es fonológico o fonético

#### ***Fonológico:***

- Inestabilidad en los errores.
- Mejoría con la repetición (salvo procesos perceptivos muy deficientes).
- Niño inconsciente de sus errores.
- Asociación de errores a la producción escrita.

#### ***Fonético:***

- Estabilidad de errores.
- No mejora con la repetición.
- Niño consciente de sus errores.
- No presenta errores en la escritura.

De aquí surgen dos tipos de análisis: fonológico y fonético.

**a) *En el análisis fonético:*** El estudio de la influencia de los entornos fonéticos en los errores de la pronunciación del infante, tales como la influencia o no de la posición dentro de la palabra o cadena hablada, dando lugar a las inversiones, asimilaciones, metástasis y omisiones.

**b) *Análisis de las praxias orofaciales y la determinación de las alteraciones motrices*** que dificultan la articulación idónea de los sonidos.

## 4. PRODUCCIÓN

### 4.1. PRODUCCIÓN ORAL

#### ***Producción escrita***

##### ***A) Espontánea:***

- Si tal producción está alterada se pueden considerar dos procesos, que no tienen que ser excluyentes entre sí:
- 1. Si el trastorno es fonológico, seguramente el discente “no sabe escribir: tro-tor” puesto que su problemática es conceptual y los fallos se presentan tanto en la producción escrita como en la hablada.
- 2. Si el trastorno es exclusivamente del código escrito: entonces se puede deducir que el sujeto no ha aprendido todavía la relación grafema-fonema.
- Para delucidar qué tipo de situación es la que se nos plantea, debemos comparar los resultados de la escritura con los del habla. Consideramos:
- A) Si la etiología del trastorno es la deficiente conceptualización fonológica se ha de manifestar en ambos módulos de producción.
- B) Si son exclusivamente del aprendizaje del código escrito no tienen que aparecer errores en el habla y sí en los procesos lectoescritores.

##### ***B) Dictado.***

- Este tipo de exploración es para contrastar con la producción escrita.
- Si los resultados son mejores que en aquella, indica que los procesos perceptivos son buenos, así como la asociación grafema-sonido.
- Por tanto, los errores de la escritura espontánea se achacan a deficiencias en la conceptualización fonológica.
- Una vez establecido el tipo de trastorno (fonético o fonológico) y con la información de los análisis antes descritos (práxicas, perceptivo o conceptual) se diseña el programa de intervención de los procesos lingüísticos deficientes.